

ANPE RECLAMA MÁS MEDIDAS DE APOYO PARA LOS DOCENTES Y LOS CENTROS EDUCATIVOS, ANTE ESTA SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA "COVID 19"

EL VIERNES 30 DE OCTUBRE, ANPE SE VOLVIÓ A REUNIR EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO TRAS LA FIRMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE IMPULSAN MEDIDAS DE MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA FRENTE A LA COVID-19 PARA EL CURSO 2020-2021

En la mañana del viernes 30 de Octubre, tuvo lugar la cuarta reunión de **ANPE** en la Comisión de Seguimiento de dicho acuerdo, donde estaba presente ANPE y las otras dos organizaciones sindicales también firmantes del acuerdo. Y por parte de la Administración el Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación, El subdirector General de Planificación Educativa y Recursos Humanos y la Jefa de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Durante la misma se han abordado distintos temas de desarrollo del acuerdo:

1. CONTRATACIÓN DE PROFESORES ADICIONALES QUE EMANAN DE DICHO ACUERDO

1.1 COMPLETAR EL DESGLOSE DEL INCREMENTO DE PROFESORADO ADICIONAL

Tras la **petición de ANPE** en la reunión anterior, la Consejería nos aporta los datos actualizados que faltaban en la columna de "incremento cupo hasta 31/08/21". De esta manera, ya tenemos los datos de forma desglosada del total de docentes adicionales destinados a la Covid, para luchar contra la Covid.

INCREMENTO DE LA PLANTILLA EN EL CURSO 2020-2021

ETAPA EDUCATIVA	VACANTES DE REFUERZO COVID CREADAS HASTA 23/12/20			INCREMENTO CUPO HASTA 31/08/21	TOTALES	
	JC	JP	CUPOS JP	JC	TOTAL EFECTIVOS	TOTAL CUPOS
INFANTIL	257	6	3		263	260
PRIMARIA	401	109	54,5	91	601	546,5
SECUNDARIA	68	361	180,5	37	466	285,5
TOTALES	726	476*	238	128**	1330	1092

*476: Jornadas parciales puras igual a 232. Ampliaciones de jornada de interinos que estaban en tiempo parcial y han ampliado en su centro a jornada completa, igual a 244. Total de docentes en jornada parcial: 476.

**128: En este dato se incluyen los desdobles de unidades que se han producido en primaria y secundaria según necesidades de los centros, comisiones de servicio de docentes que se han incorporado a la administración, como ejemplo los rastreadores o el personal del servicio de atención educativa domiciliaria (SAED), etc.

Todo ello, supone un primer apoyo de profesorado en los centros que, sin ser suficiente, implica un avance significativo para el refuerzo de las plantillas docentes. ANPE seguirá reivindicando mayores apoyos para el profesorado.

1.2 PLAZAS COVID

Desde ANPE, hemos exigido que las plazas que se ofertaron con la denominación “Plazas Covid o de Refuerzo” cuyo nombramiento es hasta 23 de diciembre, **se prorrogue hasta final de curso**, ya que el pasado martes se aprobó la prórroga del nuevo Estado de Alarma hasta el 9 de Mayo de 2022, debido a la segunda ola de contagios provocados por el Covid. Por lo que, con más razón aún, para que los centros educativos sean seguros, son necesarias más medidas y más profesorado.

2. EPI's A LOS CENTROS PARA HACER FRENTE AL COVID-19

Tras la petición de ANPE en la reunión anterior, sobre la falta de material de **protección individual** (mascarillas, pantallas faciales, batas, etc.) en los centros para hacer frente al Covid, el Director General nos comunica que el expediente de la partida económica destinada a dicho fin (cuyo total es de 2.314.000 euros) está ya fiscalizado y el ingreso a los centros se hará en breve. Además, los centros ya han sido informados de la partida económica que les corresponde en función del número de docentes.

Un criterio técnico “**orientativo**” que propone la Consejería para realizar la compra de dichas mascarillas es:

- 50%: mascarillas quirúrgicas/higiénicas
- 30%: mascarillas FFP2
- 20%: mascarillas reutilizables.

Este criterio es orientativo y que cada centro debe adaptarlo a sus características.

Cuando se reciba esta partida económica, la Consejería **enviará instrucciones sobre las características de cada tipo de mascarillas, duración y por tanto el reparto a cada docente por día, garantizando que todos los docentes estén protegidos hasta el final del curso.**

También nos comunican que están trabajando para realizar otra partida de geles hidroalcohólicos y mámparas desde la Dirección General de Centros educativos.

2.1 CIFEAS

En la sesión anterior **ANPE reivindicó la falta de equipos de protección individual y geles hidroalcohólicos en CIFEAs**. La jefa de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tomó nota de ello, con objeto de responder a las necesidades de dichos centros.

En esta reunión la Jefa del Servicio de Prevención, nos responde lo siguiente:

- En Junio se envió una pequeña dotación de geles hidroalcohólicos y mascarillas para el personal que estuvo haciendo las tareas de final de curso. Dicho material fue recogido en la propia Consejería.
- En septiembre se envió un segundo envío de mascarillas y geles al igual que al resto de centros.
- La Consejería de Educación ha hablado con la Consejería de Agricultura, para que doten una partida económica (en función del número de trabajadores) para la compra de material de protección individual (mascarillas, batas, pantallas faciales, etc) para todos sus trabajadores (incluidos los docentes), de manera que quede **garantizada la protección en todo momento de todo el profesorado hasta el final del curso**.

3. SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

ANPE, ha vuelto a reclamar dos actos de adjudicación de interinos semanales, para atender las necesidades de los centros. Por otro lado, nos comunican que una vez cerrado el acto de adjudicación semanal, desde personal docente de la Consejería, emitirán una nota informativa diciendo qué especialidades se han quedado sin cubrir y por tanto, se procederá a cubrirlas mediante llamamiento telefónico.

Desde ANPE y en una nota de prensa anterior a esta comisión ha exigido la convocatoria de bolsas extraordinarias en secundaria, FP y otros cuerpos al detectar más de 50 especialidades agotadas a día de hoy.

3.1 ADJUDICACIÓN A INTERINOS EN CUARENTENA

Hemos conseguido de que si un **interino/a trabajando en un centro educativo** tiene que guardar cuarentena (por motivo laboral) y durante el transcurso de esa cuarentena es cesado (por incorporación de su titular), puede pedir en el siguiente acto de adjudicación, dándole de alta desde el primer día y guardándole su nuevo puesto de trabajo hasta que termine dicha cuarentena y pueda incorporarse.

3.2 CUIDADO DE HIJOS EN CUARENTENA

Desde la Comisión se pidió que cuando algún hijo/a de un docente esté en cuarentena por la Covid-19, se le permita realizar teletrabajo.

Dicha petición se ha denegado. **Desde ANPE seguiremos INSISTIENDO en esta petición, la cual nos parece de vital importancia debido al aumento de casos positivos en esta segunda ola de la pandemia. Además, estudiaremos cómo se está haciendo con los trabajadores de otras Consejerías de esta Comunidad Autónoma.**

4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

ANPE ha vuelto a insistir por tercera vez en la falta de potencia (banda ancha) del wifi en los centros educativos, ya que cuando los docentes están realizando las videoconferencias o impartiendo sus clases “streaming” la señal es muy débil y no se puede trabajar de forma óptima. Los centros que estéis teniendo problemas de este tipo poneros en contacto con ANPE MURCIA, para denunciarlo de manera conjunta.

El Director General comenta que habló con el equipo de informática para resolver dichos problemas. El Director General vuelve a tomar nota de ello, con objeto de responder a las necesidades detectadas en los centros.

5. FILTROS HEPA

Ante la controversia y diferentes opiniones sobre los beneficios o no y la utilización de aparatos de filtros HEPA en las aulas, para minimizar los riesgos de contagio frente al Covid, desde la Consejería de Educación nos comunican que el próximo martes se mandará una circular a los centros educativos sobre ello, adjuntando un informe de Salud pública. Ya nos adelantan que las recomendaciones desde salud es la ventilación natural (ventanas abiertas), y que los filtros HEPA no pueden sustituir esta medida.

6. DOCENTES MUTUALISTAS (MUFACE)

Ante la problemática de la negativa por parte de MUFACE a realizar pruebas PCR a los docentes asintomáticos que pertenecen a este colectivo: (ASISA, ADESLAS, DKV, ETC), la Consejería de Educación ha mediado entre MUFACE y Salud Pública para que aquellas personas que tras haber estado con un contacto positivo de covid, no tiene síntomas, pero Sí cumple con la condición de contacto estrecho, se le haga una PCR.

Para ello debe mandar un correo a: mutualistas.covid@carm.es indicando:

- Datos personales
- Domicilio
- Teléfono
- Compañía médica
- Centro educativo al que perteneces

Y desde Salud Pública se pondrán en contacto contigo para citarte para la realización de la PCR en el centro médico más cercano.

Esta comisión de seguimiento se reunirá de nuevo en días próximos para valorar y resolver la problemática que surja en los centros y entre el profesorado. Esperamos vuestras dudas y aportaciones para, juntos, encontrar soluciones efectivas.